

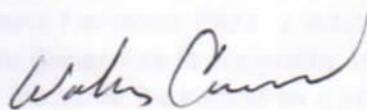
## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FLYBOARD PACIFICA S.A.**

En la ciudad de Manta, a los veinticinco días del mes de Abril del año dos mil diecinueve, a las nueve horas, en el domicilio de la Compañía FLYBOARD PACIFICA S.A., se encuentran presentes los Accionistas: Sr. Randy Lee Powers, propietario de setecientas noventa y ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y el Sr. William Cummings, representado por la Sra. Maria Fernanda Páez, propietario de dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los Accionistas presentes representan el cien por ciento del capital social de la compañía, y por lo tanto resuelven constituir la presente Junta General Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Actúa como Presidenta Ad-hoc de la Junta la Sra. Maria Fernanda Páez, y actúa como Secretario de la Junta el Sr. Randy Lee Powers Gerente General de la compañía. Una vez Constituida la Junta, la Presidenta Ad-hoc ordena que mediante Secretaría se constate la presencia de la totalidad del capital pagado de la compañía, para lo cual el Secretario realiza la lista correspondiente, que se adjunta al expediente de la presente acta y certifica que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, por lo que se completa el quórum de ley. Acto seguido el Secretario da lectura al orden del día: 1) Conocimiento y resolución del informe de ejercicio Gerente correspondiente al económico 2018; 2) Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario correspondiente al económico 2018. 3) Conocimiento y resolución del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados terminados al 31 de diciembre del 2018. 4) Conocimiento y resolución acerca de la distribución de utilidades del ejercicio fiscal 2018; y, 5) Designación del Comisario para el ejercicio fiscal 2019. La Presidenta Ad-hoc pone a consideración de los Accionistas, para su aprobación, el orden del día a tratar, y la Junta, sin observación alguna, aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, sobre el cual los accionistas declaran estar lo suficientemente informados y que la documentación a la que se hace referencia ha sido puesta a su disposición previamente. A continuación, la Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día: 1) Conocimiento y resolución del Informe de Gerente correspondiente al económico 2018, para lo cual la Presidenta Ad-hoc dispone que se de lectura al informe presentado por el Gerente General de fecha 2 de abril del 2019, la Junta lo aprueba sin observaciones y por unanimidad. Seguidamente, la Junta General entra a tratar el segundo punto del orden del día: 2) Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario correspondiente al económico 2018, para lo cual se procede a dar lectura al informe presentado por la Comisaria de la compañía y la Junta General, sin observación alguna, decide aprobarlo por unanimidad. Seguidamente la junta entra a tratar el tercer punto del orden del día, 3) Conocimiento y resolución del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral terminados al 31 de Diciembre del 2018; para lo cual la Presidenta Ad-hoc dispone que, mediante Secretaría, se de lectura al Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral terminado al 31 de Diciembre del 2018 y la Junta General, sin observación alguna, decide aprobarlos por unanimidad. Inmediatamente, la Junta General entra a tratar el cuarto punto del orden del día; 4) Conocimiento y resolución acerca de la distribución de utilidades del

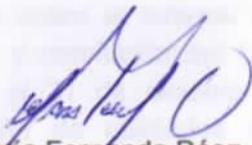
ejercicio fiscal 2018, para lo cual toma la palabra la Presidenta Ad-hoc quien informa a la Junta que no puede pronunciarse sobre este punto, debido a que la compañía posee perdidas. Inmediatamente la junta entra a conocer el quinto y último punto del orden del día, 5) Designación del Comisario para el ejercicio fiscal 2019, la Presidenta Ah-hoc toma la palabra y mociona que la Junta autorice al Gerente General para que contrate al Comisario y que negocie sus honorarios. La Junta aprueba la moción presentada y la acepta por unanimidad. Resueltos los puntos del orden del día, la Presidenta Ad-hoc concede un receso de diez minutos para la redacción y elaboración de la presente acta. Siendo las nueve horas y cincuenta minutos se reinstala la sesión, se procede a dar lectura y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, para constancia de lo cual firman todos los presentes en unidad de acto. Por no haber otro punto que tratar, la Presidenta Ad-hoc declara clausurada la sesión a las diez horas.



Randy Lee Powers  
**ACCIONISTA  
SECRETARIO**



William Cummings  
**ACCIONISTA  
PRESENTADO POR  
Maria Fernanda Paez**



Maria Ferranda Páez  
**PRESIDENTA AD-HOC**